



PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA (PAA)

CON N°. Expediente: SE/PAA/0098/2024

Resolución de concesión de subvención. Orden 2 de julio de 2024.

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla concede a la entidad local AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA, la cuantía de subvención ciento cinco mil euros (105.000,00€), mediante la **RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN SEVILLA**, POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN AL AMPARO DE LA ORDEN DE 2 DE JULIO DE 2024, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO EN EL ÁMBITO LOCAL, PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA, A LA ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA

Proyecto: “La Campana ACTIVA” (Línea 1)

ENTREGA DE CREDENCIALES

Actuación 1 LA CAMPANA EN ACCIÓN VERDE y Actuación 2 LA CAMPANA PROTEGE SU ENTORNO



PUESTO TRABAJO: JARDINEROS/AS Y PERSONAL DE LIMPIEZA

Duración contrato: 6 meses a jornada completa

PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA (PAA)



Línea 1.- Subvenciones para el fomento del empleo en el ámbito local y la mejora de la empleabilidad en ayuntamientos de hasta 50.000 habitantes y en sus entidades locales autónomas, para la contratación de personas en los grupos de edad entre los 18 y 35 años, ambos inclusive, y de 45 años de edad o más